

Del bien común a la casa común: el pensamiento social cristiano como horizonte actualizador de la espiritualidad ecológica

Diana Katerine Bonilla

Centro de Pensamiento Rafael García Herreros

Introducción

La crisis socioambiental actual constituye una dificultad que no solo amenaza los equilibrios del planeta, sino que interpela de manera decidida la propia fe. En este horizonte, empieza a emerger una espiritualidad ecológica, una manera de responder al grito de la creación.

La Iglesia Católica, a través del Pensamiento Social Cristiano, ha ofrecido históricamente una respuesta doctrinal a las grandes cuestiones sociales. En el siglo XIX, este pensamiento nació para iluminar la fractura entre capital y trabajo; hoy puede ofrecer claves para afrontar la fractura entre la humanidad y la creación.

En este artículo planteamos que los principios teológicos y éticos del Pensamiento Social Cristiano no son un pasado remoto o meras formulaciones teóricas, sino el fundamento necesario para dar coherencia, profundidad y urgencia a una auténtica espiritualidad ecológica cristiana. Para comprender esta sinergia, es imprescindible una mirada analítica sobre las bases de la Doctrina Social de la Iglesia.

Los fundamentos del Pensamiento Social Cristiano (PSC)

Para comprender la conexión inseparable entre el pensamiento social de la Iglesia y la

ecología, es necesario recordar que el Pensamiento Social Cristiano ha elaborado principios que reflejan una visión integral de la persona, de la sociedad y del destino de los bienes de la creación. Desde ahí, se entiende que el cuidado del mundo natural no es una novedad reciente, sino una consecuencia lógica de la fe.

El don originario: la creación y la vida

En el centro del pensamiento bíblico está la convicción de que la creación es el primer y original don gratuito de Dios. Dentro de ella, el ser humano, creado a “imagen y semejanza de Dios” (*imago Dei*), posee una dignidad indiscutible (Compendio de la DSI, n. 108). Esta dignidad conlleva una responsabilidad: “cultivar y custodiar” el jardín (Gn 2,15) no es un permiso para explotar unilateralmente, sino un llamado a administrar y cuidar con sabiduría.

Como enseña *Laudato si'*, esta responsabilidad implica respetar “las leyes de la naturaleza y los delicados equilibrios entre los seres de la creación” (n. 68). La relación con la tierra es íntima, porque “nosotros mismos somos tierra” (Gn. 2,7).

Ante esto, podemos decir que, si la creación es un don de Dios y el ser humano ha sido creado a su imagen, entonces éste tiene la responsabilidad de cuidar y administrar la Tierra. Este concepto tiene importantes consecuencias

sociales al promover un entendimiento de la relación entre el ser humano y el medio ambiente. Se afirma la dignidad del ser humano, pero también su responsabilidad.

La principal consecuencia social de ello es el principio de corresponsabilidad. La noción de que la Tierra es un regalo divino que debemos cultivar y custodiar implica que no es un recurso para ser explotado de manera ilimitada, sino un bien común que debe ser preservado para las generaciones futuras. Esto genera una serie de implicaciones directas en la sociedad:

- Se fomenta un sentido de deber hacia las futuras generaciones, ya que el uso irresponsable de los recursos hoy por las actuales generaciones tiene un impacto negativo sobre las condiciones de subsistencia de las generaciones por venir.
- La idea de que el ser humano hace parte de la creación crea una conexión íntima con el entorno, lo que lleva a reconocer que el daño ambiental afecta no sólo a los ecosistemas, sino también a las comunidades más vulnerables y pobres. Por eso la protección del ambiente se convierte en un problema de justicia social.
- En lugar de ver la naturaleza como un objeto de dominación, se plantea la necesidad (y la urgencia) de considerarla como un sistema interconectado y delicado que debe ser gestionado con prudencia y respeto por sus leyes intrínsecas, promoviendo así la sostenibilidad en las prácticas económicas y sociales.

La alianza y la dimensión comunitaria

La fe bíblica nos muestra que la relación con Dios es siempre comunitaria y se fundamenta en la alianza que Él ha querido sellar con la humanidad. La Alianza, entendida como pacto

de amor y lealtad, enseña que la fe se vive en relación con los demás. Desde esta perspectiva debemos entender que la moral bíblica no es un código cerrado, sino un camino que regula las relaciones sociales desde la justicia y el amor.

La Ley fue dada como don a la comunidad, en especial para proteger al pobre y al extranjero (Dt 15,7-8). Desde sus orígenes, la fe bíblica recuerda que el amor a Dios no puede separarse de la justicia social, pues ambas dimensiones constituyen una misma fidelidad al proyecto divino.

En consecuencia, los conceptos de alianza y sentido comunitario, en el ámbito de la ecoespiritualidad, tienen consecuencias sociales relacionadas con la conexión intrínseca entre la justicia social, el cuidado del prójimo y la protección del medio ambiente. La alianza como pacto de amor y lealtad se expande para incluir a toda la creación, no solo a la comunidad humana. Esto implica que el amor a Dios y la justicia social no pueden dissociarse de la justicia ecológica.

Esta perspectiva nos lleva a considerar el planeta como parte de esa comunidad con la que se ha hecho una alianza, lo que genera consecuencias sociales significativas:

- La alianza con Dios es comunitaria, lo que significa que el cuidado de la Tierra no es una tarea individual, sino una responsabilidad compartida. Esto fomenta la acción colectiva para la protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad.
- La protección del pobre y del extranjero se extiende a los ecosistemas y a las especies no-humanas y, aún más, hacia la totalidad de la 'cadena de la vida'.
- La Ecoespiritualidad entiende que la degradación ambiental afecta primero y de manera más severa a los más vulnerables, lo que refuerza el llamado a la justicia social y ambiental como un todo.

- La Ley supone respeto del otro y solidaridad, y esto tiene consecuencias económicas: puede interpretarse como un llamado a una economía que prioriza la equidad y la distribución justa de los recursos naturales, en lugar de su acumulación o explotación desenfrenada.

Así, la fe bíblica, reinterpretada desde una ecología integral, ofrece un horizonte espiritual y ético donde la alianza con Dios incluye el compromiso con toda la creación. Vivir la fe, entonces, implica amar, proteger y restaurar tanto las relaciones humanas como las relaciones con la naturaleza, reconociendo que todas forman parte del mismo pacto de vida.

Principios clave para una sociedad justa

A partir de estas raíces bíblicas y de la rica tradición teológica y espiritual del cristianismo, el Magisterio de la Iglesia ha desarrollado principios que son ejes de la Doctrina Social Cristiana:

- **El Bien común:** es “el conjunto de condiciones de la vida social que hace posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y fácil de la propia perfección” (Compendio de la DSI, n. 164). Estas condiciones incluyen necesariamente la salud de los ecosistemas. En el contexto actual, el principio del bien común invita a reconocer que no puede haber desarrollo humano integral si la naturaleza y en general el medio ambiente está deteriorado.
- **El destino universal de los bienes:** “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos” (Compendio de la DSI, n. 171). La tradición recuerda que “sobre la propiedad privada grava siempre una hipoteca social” (*Laudato si'*, n. 93). Este principio cuestiona las formas de acumulación y explota-

ción de los recursos naturales, en donde se benefician unos pocos, pero su afectación es incluso de tal magnitud que afecta a la humanidad. En la actual crisis ecológica, el destino universal de los bienes requiere nuevas formas de gobernanza a nivel local y global que aporten a la regularización del uso responsable de los recursos naturales.

- **La solidaridad:** es “la determinación firme y perseverante de dar lo mejor de uno mismo por el bien común; es decir, por el bien de todos y de cada uno” (Schooyans, 2006, p. 93). Esta solidaridad se extiende hoy a la defensa del planeta. En la historia de la humanidad, se ha aprendido que para aportar ante una situación de crisis es vital la ayuda de todos. En el caso ambiental desde los países y comunidades más desarrolladas deben comprometerse con acciones concretas para la reducción de emisiones y apoyar a los más vulnerables, asimismo de manera individual optar por cambios en el estilo de vida que refleje la empatía con quienes sufren los impactos ambientales.

- **La subsidiariedad:** señala que “una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social menor, sino que debe sostenerlo en caso de necesidad” (Schooyans, 2006, p. 132). Este principio protege la autonomía de las comunidades locales en la gestión de sus entornos. Estos principios, diseñados para ordenar las relaciones humanas, ofrecen hoy un marco fértil para responder a la crisis ecológica.

- En este sentido, el rol protagónico de las comunidades y sus procesos locales en la gestión sostenible de los territorios resalta su importancia en el dinamismo en la solución de la crisis ecológica. Las soluciones no deben imponerse de manera vertical ni tecnocrática, sino que han de surgir del diálogo entre saberes científicos, políticos y comunitarios. La subsidiariedad, por tanto, pro-

mueve una ecología integral participativa, donde cada nivel de la sociedad colabora según su responsabilidad para el cuidado de la creación.

La articulación de estos principios, originalmente formulados para ordenar las relaciones humanas, ofrecen hoy un marco ético y espiritual sólido para orientar la acción frente a la crisis ecológica, recordando que el cuidado de la casa común es inseparable del cuidado de la dignidad humana.

El Clamor de la tierra y el clamor de los pobres

El surgimiento de la espiritualidad ecológica cristiana no es una opción temática pasajera, sino la relectura radical y profunda de la fe exigida por la convergencia ineludible de la crisis social y ambiental. Esta conversión se articula en torno a la tesis central de la Ecología Integral: el daño a la Creación ("clamor de la Tierra") es inseparable del daño a la dignidad humana ("clamor de los pobres"). Esta interconexión obliga a la fe a pasar de una ética social segmentada a una ética de la Casa Común que transforma las estructuras sociales y las actitudes colectivas (*Laudato Si'*, 2015, capítulo tercero).

De la redención a la integridad de la creación

La crisis ecológica invita a una conversión de la mirada que unifique la dimensión social y la ecológica, tradicionalmente separadas. Históricamente, el cristianismo pudo centrar la acción salvífica en la lógica de "pecado y redención", viendo la Creación solo como el escenario de la salvación humana, sin embargo, esta relectura sitúa a la Creación como parte intrínseca del plan salvífico de Dios. Cuidar la Tierra ya no es una obligación ética de gestión, sino una respuesta de fe, alabanza y gratitud al

Dios que da la vida, lo que exige la integración de la ética y la mística del cuidado (*Laudato Si'*, 2015).

Esta relectura se concreta en el desenmascaramiento del antropocentrismo que, al absolutizar al ser humano, justificó el dominio irrestricto sobre la naturaleza. En otras palabras, la espiritualidad ecológica exige que la fe cristiana se libere de la mala interpretación histórica que la hizo cómplice de la explotación ambiental, reestableciendo el mandato original de custodia. La adecuada comprensión de la fe cristiana articula de manera adecuada el pecado social con el pecado ecológico al reconocer que el sistema de explotación daña simultáneamente a las personas y a la Tierra (estructuras de pecado). En este sentido defender al pobre es defender la Tierra, y viceversa (*Laudato si'*, n. 49).

Aportes distintivos al pensamiento social

La espiritualidad ecológica cristiana se caracteriza por ser una conversión integral que exige una revolución ética. Su aporte central reside en proveer un marco de justicia que trasciende la mera gestión ambiental, distinguiéndose de los discursos seculares.

A diferencia de las soluciones técnicas que se centran en la medición de síntomas (emisiones, contaminación), la fe identifica las raíces éticas y espirituales del problema: el paradigma tecnocrático y la cultura del descarte. La fe ofrece un desafío profético al sistema, proponiendo la conversión ecológica como una ascética radical que rompe con la lógica del consumo ilimitado y la acumulación. Esto aporta una motivación profunda basada en la sobriedad y la fraternidad cósmica, que trasciende el mero interés de supervivencia humana o la rentabilidad (*Laudato Si'*, 2015).

La Espiritualidad Ecológica no introduce temas nuevos al Pensamiento Social Cristiano, sino que lo lleva a su plena realización.

La crisis obliga a una sinergia transformadora donde los principios clásicos de la Doctrina Social de la Iglesia adquieren su máxima urgencia:

- Plenitud del bien común: la salud de los ecosistemas se caracteriza como la condición material sine qua non para el desarrollo humano integral. El Bien Común es intrínsecamente ecológico (Pontificio Consejo «Justicia y Paz», 2005).
- Opción preferencial por los pobres: la degradación ambiental se entiende como la nueva frontera de la exclusión. Cuidar la Creación es una forma eminente de justicia social porque los pobres son las primeras víctimas de la deuda ecológica Norte-Sur.
- Justicia intergeneracional: la responsabilidad se extiende a las generaciones futuras, extendiendo el imperativo ético de la solidaridad a la gestión a largo plazo de los bienes de la Creación (Conferencia Episcopal de Colombia, s.f.; Francisco, 2015, n. 160).

En esta lógica, la espiritualidad ecológica cristiana se consolida como el horizonte actualizador del Pensamiento Social, ofreciendo las claves teológicas y éticas para una acción social integral y transformadora en la Casa Común.

Vivir la ecología integral

La intersección entre Pensamiento Social Cristiano y espiritualidad ecológica es un llamado a la acción concreta en la vida personal, comunitaria y política. Esta praxis transforma la fe en testimonio vivo que sana las relaciones con Dios, con los demás y con la creación.

El testimonio profético en la acción pastoral

Un ejemplo actual de acción pastoral la encontramos en la Arquidiócesis de Bogotá, que desde el 2022 ha promovido la consolidación de eco-parroquias y el galardón de San Francisco de Asís, inspirados por la encíclica *Laudato si'*. En este marco, permanece activo el proyecto de la parroquia Nuestra Señora de las Aguas, donde la comunidad parroquial impulsa la recuperación, embellecimiento y mantenimiento de un espacio del Eje Ambiental (El Catolicismo, 2022).



Tomado de : El Catolicismo, 09 de Marzo de 2022

Este proceso comunitario ha trascendido los límites de la parroquia, pues con el tiempo ha involucrado a vecinos y transeúntes habituales de la zona. Así este testimonio muestra como la solidaridad, la subsidiaridad, el destino final de los bienes y el bien común se concretan en una causa visible de esperanza.

Hacia nuevos estilos de vida: la ascética ecológica

La conversión ecológica implica transformar la propia vida. La "ascética radical" (USCCB, 1995), entendida como disciplina que rompe con la lógica del consumo ilimitado, responde al llamado de *Laudato Si'* a la sobriedad (LS, n. 230).

Esta ascética se concreta en gestos sencillos: reducir el consumo innecesario, cuidar los recursos, y recuperar una relación serena con la creación.



Tomado de : El Catolicismo, 09 de Marzo de 2022

El amor social y político por la casa común

La espiritualidad ecológica impulsa a superar lo individual y asumir lo que el Compendio de la DSI llama “caridad política” o “amor social”, “una excelente forma de la caridad” (n. 582; cf. *Laudato si'*, n. 231). Esto se refleja en iniciativas comunitarias y en políticas públicas orientadas a detener la degradación ambiental. El amor político y social no es opcional: es parte integrante de la fe cristiana.

Conclusión

La espiritualidad ecológica cristiana, para ser auténtica y transformadora, debe beber de la rica tradición del Pensamiento Social Cristiano.

El paso del bien común a la casa común no es un salto, sino una profundización: la dignidad humana no puede desvincularse de la salud del planeta.

El clamor de la tierra y el clamor de los pobres son el mismo grito: la vida que se defiende y reclama justicia. Por eso, el cuidado de la creación no es secundario para el cristiano, sino una manifestación de la fe en el Dios Creador, una exigencia de justicia con los pobres y las generaciones futuras, y una expresión del amor que busca el bien de toda la familia humana en su única e irremplazable Casa Común.

Referencias Bibliográficas

- El Catolicismo (2022, 09 de marzo). Arquidiócesis de Bogotá promueve consolidación de eco-parroquias y galardón San Francisco de Asís. <https://elcatolicismo.com.co/iglesia-hoy/bogota/arquidiocesis-de-bogota-promueve-consolidacion-de-eco-parroquias-y-galardon-san>
- Conferencia Episcopal de Colombia. (s.f.). El Pensamiento Social Cristiano: claves para una transformación social integral. Conferencia Episcopal de Colombia.
- Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB). (1995). Una espiritualidad ecológica. <https://www.usccb.org/resources/ecological-spirituality>
- Francisco. (2013). Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. Libreria Editrice Vaticana.
- Francisco. (2015). Carta encíclica *Laudato si'* sobre el cuidado de la casa común. Libreria Editrice Vaticana.
- Pontificia Comisión Bíblica. (2008). *Biblia y Moral. Raíces bíblicas del comportamiento cristiano*. Libreria Editrice Vaticana.
- Pontificio Consejo «Justicia y Paz». (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Libreria Editrice Vaticana.
- Schooyans, M. (2006). *La enseñanza social de la Iglesia: Síntesis, actualización y nuevos retos*. Ediciones Palabra.
- United States Conference of Catholic Bishops. (1995). *An Ecological Spirituality*. USCCB.